

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1896



"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS PERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la "CERVEZA NACIONAL" tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción "Cervecería Nacional"—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERÍA NACIONAL

A LA VILLE DE PARIS

DE

RAFAEL WEILL

Calle del Comercio

A esta acreditada tienda acaba de llegar un gran surtido de lámparas de mesa, de colgar, para patios y galerías de doble y triple luz

También ha llegado un gran surtido de espejos distintos tamaños y calidad y los vende á precios sumamente baratos.

Tiene que recibir un gran surtido de telas las mas modernas y de ultima novedad y por este motivo hace una rebaja considerable sobre las actuales existencias.

La ganga está en la tienda de Rafael—Acudid todos y encontrareis novedades buenas y baratas.

En venta

Se ofrece una hermosa propiedad de Yungas situada en Coroico á las 22 leguas de esta población, ó en cambio de otra propiedad de Puna, para mas pormenores dirigirse á la casa número 79 oeda calle Indaburu ó á esta Imprenta, donde se dará razón.

OJO, OJO, OJO.

Por motivo de viaje fuera de la república, se desea vender una pareja de caballos cocheros muy hermosos y mansos además un cupé elegante. Para convenio del precio pueden los aficionados verse con Ezequiel Zuazo en su casa calle del Teatro N.º 39.

RICARDO RUIZ.
LA PAZ

Calle de Yanacocha Nos. 19, 21 y 23 y Mercado Nos. 31, 33, 35, 37 y 39 (Casa del señor Carlos Erias.)
Compra al mejor precio de plaza.
TODA CLASE DE CHAFALONIA
CAFÉ
COCOA
ORO
Lana de oveja, de alpaca, y de vicuña.
Toda clase de pieles etc., en especial, y Colchales de vicuña, alpaca, Chales de vicuña y Ombas antiguas, en Plata y Oro.
Advierte á los productores de Café, que para nueva cosecha pagará Bs. 4 mas en quintal por el seco y b. en lavado.
Tiene constantemente en sus almacenes, precios incompentencia:
RICARDO RUIZ.

id. de la India.
Harina de varias marcas.
Azúcares, granulada, en polvo, moscabada y de pilon
Añil flor No. 9.
Añilina varias marcas.
Jabón Oneto.
Fideos.
Y varios otros artículos.
MERCADERIAS
Toenyo Americano, lejítimo, Marcas A. C. D. y P.
Id. Inglés id. id. A. C. D. y P.
Grano de oro, flor americano y otros.
Imperiales, varias marcas.
Cien hilos id. id.
Bayeta de dos frisas, varias marcas.
Portuguesa id. id.
Paño negro varias clases.
Gran surtido de Casimires, desde Bs. 1.20' a Bs. 5 la vara.
Casimires, doble ancho de 70 Cs. á Bs. 1.20 la vara. Id. 1 id. de 35 Cs. á 50 la vara.
Gran surtido de sombreros para Señoras, hombres y niños desde Bs. 1 á Bs. 5 cqn.
Merinos de toda clase y colores.
Franclas de lana y algodón, gran surtido.
Mantas, desde 1 á Bs. 12 cqn.
Filosedas de 60 Cs. á Bs. 1.50 vara
Rasos.
Puntas de lana.
Pañuelos, desde 9' Cs. á Bs. 2 docena
Quilmones para cañisa y forros de 15 Cs. á 30 Cs. vara.
Hilo coats Brooks, surtido.
Cintas de todas clases
Lana para bordar
Panillas.
Paraguas de Bs. 1.80 á Bs. 4 cqn.
Percalinas, ll'ras y rayadas.
Y muchas otras mercaderias que seria largo enumerar.
La Paz, mayo 1º de 1893.

Ricardo Ruiz.

EXTRACTO

DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en la tienda de los Se-

ñores Forguet y Parra al precio infimo de un boliviano.

ALCOHOL DE CAÑAMINA
Vende su productor José Ibargüen en su casa propia Calle de Yanacocha N.º 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

PIANTOS "FRONTSCH"

Tiene en venta

E. Stohmann

Figueroa--15

En nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitan el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ceden al uso regular del Elixir antinervioso polibromurado de Baudry, recetado á la dosis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.

En todas las Farmacias.

Las personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones provienen de la mala digestión y del estreñimiento, dolencia usual en los países cálidos. Combatiendo la causa desaparecen al momento los efectos, y basta con recurrir á la Fruta Julien, confite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y destruye la dolencia dando al paciente un desusado bienestar.

En todas las Farmacias.

El éxito del MORRHUOL CHA. POTEAUT pasa toda previsión. En los hospitales y hospicios, en las enfermerías de las cárceles, en las oficinas de beneficencia, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de tener á su disposición un medicamento que despierta el apetito regulando la digestión; que devuelve á los tísicos los colores perdidos, suprime la tos, la opresión, los sudores nocturnos y da á los enfermos un sentimiento de aumento de fuerzas. Para los tísicos en segundo grado, se receta el Morrhuel creosotado de Chapoteaut.

En todas las Farmacias.

Nose ha dicho lo bastante sobre la importancia que tiene en el organismo la formación del sistema muscular y huesoso; fácil es comprenderlo, sin embargo, pues de la buena preparación y desarrollo del esqueleto depende en muchos casos la salud, y así nuestro deber es fomentar el volumen y solidez de los huesos en nuestros hijos, dándoles el Vino Juarabe de Dussart al lacto-fosfato de cal; es decir preparado con la misma sustancia componente del hueso. Esta preparación tan estimada como conocida, ha conseguido tantas curas de raquitismo, deformaciones, fracturas, etc., que es superfluo extenderse en innecesarias alabanzas.

En todas las Farmacias.

LA PAZ, SETIEMBRE 8 DE 1896.

Congreso

Nº 2.

H. Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Poderes ha examinado los documentos referentes a las elecciones de Diputado, efectuadas en la Provincia de Sicasica, y os presta dictamen expresando: que en el informe de la H. Comisión mixta de Constitución y Poderes se han comprobado las infracciones legales cometidas por las mesas Inscriptora y Receptora de Luribay, no se han cerrado las inscripciones con sujeción a los artículos 15 y 17 del Reglamento electoral que estatuyen la concurrencia del Ministerio Fiscal al acto de la clausura de los registros cívicos, a efecto de que autentica el número de partidas de inscripción. Se ha eludido en esta formalidad, no obstante los requerimientos del Agente Fiscal.

La discontinuidad de las funciones de las mesas Receptoras que recibieron sufragios para Diputados los días 3 y 4 de mayo, a pesar de que no hubo ningún desorden que impidiese absolutamente la función electoral también ha viciado la elección practicada en Luribay.

El H. Congreso Nacional fundándose en los anteriores motivos y muy especialmente en el hecho gravísimo de que todos los votos habían sido escritos por dos ó tres personas ha declarado nulos esos votos obtenidos clandestinamente.

La documentación presentada por el señor Claudio Q. Barrios, comprueba también otras infracciones que vician las elecciones de Luribay.

Se ha pretendido sorprender al Congreso remitiéndole con el carácter de libros de firmas autógrafas de sufragantes, sólo unas listas de nombres, certificada por los miembros de las mesas Receptoras responsables de la suplantación de votos que han aparecido emitidos en Luribay.

Los obrados judiciales dan testimonio de que los inscritos no han pasado de 475: sin embargo los votos han superado inmensamente aquella cifra.

Por lo que respecta á Sicasica, el proceso administrativo presentado ante la Comisión comprueba que las inscripciones de los registros se han clausurado mediante un acta firmada por el Fiscal de Partido y los miembros de la mesa Inscriptora; que los delegados de los partidos Nacional y Liberal han supervigilado las funciones de esa mesa y que las elecciones se han practicado con sujeción á la ley habiendo concurrido á verla por su correcto cumplimiento, los mismos candidatos á la diputación Sres. Barrios y Vera Carrasco.

En la noche del 3 de mayo, hubo desorden que impidió la verificación del escrutinio de ambas mesas Receptoras de Sicasica; en la mañana se efectuó aquel subsanando los defectos del acto anterior.

El señor Vera Carrasco ha tachado este acto posterior alegando que sólo debían considerarse las anotaciones de los escrutinios parciales de la noche del 3 de mayo.

Vuestra Comisión de Poderes, ha procedido con estricta justicia al tomar en cuenta esta observación y ha hecho un cómputo de los votos emitidos en Sicasica, obteniendo el siguiente resultado:

Según los certificados presentados por el señor Vera Carrasco, aparece que el señor Claudio Q. Barrios tuvo en la noche del 3 de mayo, 354 votos por 180 emitidos en favor del primero.

Aun concediendo al señor Vera Carrasco los votos del día 3 emitidos en Luribay, que ascienden á 145, el resultado siempre sería favorable al señor Barrios en esta forma.

Barrios.

En Luribay..... 00

En Sicasica..... 451 354

Vera Carrasco.

En Luribay (primer día) 45

En Sicasica..... 180 325

Diferencia á favor de

Barrios..... 29
Conoce el H. Congreso, la falsificación de los votos de Luribay y bastaría esta simple consideración para anularlos absolutamente.

Sin embargo la Comisión por espíritu de equidad reconoce en favor del señor Vera Carrasco, los votos emitidos en el primer día conforme al Reglamento Electoral.

La Mesa Escriptora de Sicasica no ha considerado los votos de Luribay, por que no llegó á su poder el acta, el día en que efectuó el escrutinio general.

En un auto posterior los declaró nulos infringiendo el art. 57 del Reglamento electoral, que prohíbe á las Mesas Escriptoras de las capitales de Provincia la facultad de anular la votación de las Secciones Municipales de la misma Provincia.

En virtud de estas consideraciones, vuestra Comisión de Poderes os propone la siguiente fórmula de—

RESOLUCION.

Se declara Diputado propietario por la Provincia de Sicasica, al ciudadano Claudio Q. Barrios, y suplente al ciudadano Tomás Vera Carrasco.

Sala de la Comisión.—Sucre, 24 de agosto de 1896.

S. Pinilla, J. Paravicini, Pablo E. Roca, J. M. Urdininea, Abel Iturralde, Secretario.

Secretaría de la Cámara de Diputados

Imprimase P. O. del S. P.

Néstor Cueto V.—D. Secretario.

J. M. Linares—D. Secretario.

Nº 3

H. Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Poderes ha examinado las credenciales del Diputado electo por la provincia de Punata, señor Ismael Padilla, igualmente que los documentos con que se ha creído impedir su ingreso al Cuerpo Legislativo; y después de madura deliberación os presenta el siguiente dictamen:

Mauricia E. v. de Claros, por la H. Cámara excluye al señor Ismael Padilla por estar, según ella implicado en el crimen de victimación al Dr. Uriel Claros esposo de la ocurrente y á 2 personas mas, cometiendo en el pueblo de Arani, por una cuadrilla; la noche del 4 de abril último, sin acompañar otro documento que un dictamen fiscal evacuado ante la Prefectura de Cochabamba, á mérito de solicitud de aquella, en el cual se dice: que el decreto de acusación expedido por el Juez de Partido de Tarata, contra los autores y cómplices de aquel hecho, comprende al Diputado Padilla.

No ha presentado ninguna otra constancia respecto á la autenticidad y fecha de la acusación decretada. Así es que el señor Padilla, aparece legalmente hábil á tiempo de su elección y proclamación de Diputado aun reputando auténtica la acusación que, con fecha 4 de julio corre impresa en una hoja volante editada en Cochabamba.

La Comisión háse también informado de un otro proceso relativo á hechos extraños y anteriores al presente, que nada prueban ni pueden afectar el carácter que inviste el señor Padilla, y á incidentes ocurridos en las elecciones de Punata que no han sido comprobados ni las vician de nulidad una vez que contra ellos no se usó de los recursos establecidos por las leyes del caso.

El art. 47 de la Constitución Política del Estado consagra las inmunidades del Representante Nacional en el sentido de no poderse acusar, perseguir, ó arrastrar, desde el día de su elección hasta el término de la distancia para que se restituya á su domicilio salvo el caso de delito infraganti, si la Cámara á que pertenece no dá licencia.

En la especie, el crimen en cuya perpetración se cree incurso al señor Ismael Padilla afirmase sin contradicción que tuvo lugar el 4 de abril pasado.

Si posteriormente la Justicia ordinaria lo incluyó en la acusación semejante procedimiento es violatorio del precepto constitucional,

citado y no puede surtir los efectos que la ley común establece para situaciones generales, muy distintas de la actual.

En virtud de las consideraciones que anteceden, conforme á los precedentes parlamentarios que tienen traducida la sana doctrina del derecho constitucional pátrio y reservándose exponer otros razonamientos en el curso del debate; vuestra Comisión de Poderes os propone: que incorporeis en la H. Cámara de Diputados al Representante por Punata, señor Ismael Padilla.

Sala de la Comisión.—Sucre, 24 de agosto de 1896.

S. Pinilla, Pablo E. Roca, José Paravicini, José M. Urdininea, Abel Iturralde, Secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados

Sucre, 24 de agosto de 1896.

Imprimase.—P. O. del S. P.

Néstor Cueto V.—D. Secretario.

J. M. Linares—D. Secretario.

Nº 4

H. Cámara de Diputados:

En cumplimiento de las prescripciones que contiene el Supremo Decreto de abril 20 de 1894 el Intendente de la Policía de Potosí persiguió á don Simón Chacón como á detenedor de rifles y municiones pertenecientes al Estado le aplicó la multa de 200 Bs. sin haber encontrado en su poder ninguno de los objetos de guerra denunciados. En este estado y después de agotados otros recursos el Juez Instructor suscitó competencia al Intendente, fundándose en que las facultades que otorga el Supremo decreto arriba citado solo podían ejercitarse en el caso de encontrarse las armas, pero no cuando el delito denunciado se hallaba contradicho: la Corte Suprema ordenó que la Corte Superior de Potosí declarara la competencia.

Vuestra Comisión de Poderes cree, que denunciado el delito de detención de armas, sin que ellas se encuentren en poder del sindicado, es de la competencia de la autoridad política y que es de la exclusiva atribución del poder judicial la averiguación del hecho y el castigo del delincuente y que por tanto la multa impuesta con exceso de poder por el Intendente de Policía de Potosí á don Simón Chacón, no ha podido privarlo del ejercicio de los derechos políticos.

En esta virtud os propone la siguiente fórmula de—

RESOLUCION

Declarándose válidas las credenciales expedidas por la Mesa Receptora de Porco, en favor del ciudadano Simón Chacón, incorpóresele en la H. Cámara.

Sostienen el debate los H.H. de la Comisión.

Sala de la Comisión.—Sucre, 22 de agosto de 1896.

S. Pinilla, J. Paravicini, Pablo E. Roca, J. M. Urdininea, Abel Iturralde, Secretario.

Secretaría de la Cámara de Diputados

Sucre, 24 de agosto de 1896.

Imprimase.—P. O. del S. P.

Néstor Cueto V.—D. Secretario.

J. M. Linares—D. Secretario.

Prefectura

Prefectura y Comandancia General del Departamento de La Paz.

CESAREO ZALLES.

Prefecto y Comandante General de este Departamento.

Por cuanto:

En 31 de agosto último, se ha expedido el Supremo Decreto que sigue:

"SEVERO FERNANDEZ ALONSO

Presidente Constitucional de la República.

"Considerando:

"Que el señor Jorge Oblitas designado para el desempeño de la Cartera de la Guerra, ha manifestado hallarse imposibilitado por el mal estado de su salud para desempeñar las funciones de dicha Cartera.

"Que es conveniente á la Instrucción Pública la continuación del señor Ochoa en el Gabinete;

"Decrta:

"Art. 1º. El 2º Vicepresidente don Jenaro Sanjinés, queda nombrado Ministro de la Guerra.

"Art. 2º. El señor doctor Macario Pinilla, desempeñará la Cartera de Gobierno y Justicia.

"Art. 3º. El señor don José Vicente Ochoa, queda igualmente nombrado Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

"Art. 4º. Mientras se incorpore el señor Macario Pinilla correrán á cargo del Ministro de la Guerra las funciones de Gobierno y Justicia.

"Art. 5º. El señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de las ejecuciones y cumplimiento del presente decreto.

"Dado en Sucre, á los treinta y un días del mes de agosto de mil ochocientos noventa y seis años.

Severo F. Alonso.

Manuel M. Gómez.

"Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

"Conforme.

"Firmado.

"Darío Gutierrez."

Por tanto:

Y para que llegue á conocimiento de todos, publíquese por bando y por la prensa.

Es dado en el Salón Prefectural, á los 7 días del mes de septiembre de 1896.

Cesareo Zalles.

Es conforme.—El Oficial 1º.

Eusebio Bilbao.

Telegramas

Buenos Aires, 30.—A principios de septiembre se nombrará ministro y perito en Chile.

Buenos Aires, 30.—Las empresas de gas refusan ceder á las exigencias de los huelguistas.

Montevideo, 30.—El 20 de septiembre se harán manifestaciones hostiles al arzobispado y se enviará una solicitud á las Cámaras, oponiéndose á la creación del mismo.

Buenos Aires, 30.—El señor Irigoyen lanzará un manifiesto fijando el rumbo político del radicalismo.

Rio Janeiro, 30.—No ha sido contestada aún la nota ultimatum del ministro de Italia.

Reina sorda agitación anti-italiana. El gobierno toma precauciones para evitar un conflicto grave entre italianos y brasileños.

Roma, 30.—El Ministro de Relaciones Exteriores ha conferenciado largamente con el ministro brasileño.

L'Italia afirma que se adoptarán medidas más graves si el Brasil recusara dar satisfacciones amplias en contestación á la nota oficial enviada por la cancillería italiana.

Sin embargo, creese posible arreglar la emergencia por medio de la diplomacia, á cuyo efecto se enviará una misión especial á Rio Janeiro.

Constantinopla, 30.—Los muertos del miércoles ascienden á cinco mil.

En las calles se ven aún los cadáveres de hombres degollados.

Londres, 30.—Un telegrama de Constantinopla dice que se han reunido las matanzas.

Las tropas turcas disparan contra los armenios indefensos.

Buenos Aires, 31.—El directorio del ferrocarril trasandino pasó un pliego al Ministro Costa, proponiendo las bases para la reanudación de las obras.

Rio Janeiro, 31.—El Ministro Carvalho ha sido reemplazado por el general Marqueira.

Roma, 31.—El Ministro residente brasileño, Oliveira, ha pasado una nota al gobierno italiano, informándole que el Brasil se compromete á castigar á los culpables de los insultos á Italia.

L'Italia propone el arbitraje de la Argentina para resolver las cuestiones.

La división naval enviada al Brasil se compone de tres cruceros y un aviso.

Rio Janeiro, 31.—Fondeó la escuadra argentina de evoluciones.

San Petersburgo, 31.—Falleció repentinamente anoche el príncipe Lobanoff, que tan festejado fué en Francia no hace mucho tiempo, cuando visitó ese país con misión diplomática especial.

Buenos Aires, 31.—En los talleres del Cruzot se está fundiendo diez cañones de tiro rápido para cambiar los del Almirante Brown.

Paris, 31.—El presidente Faure ha telegrafado al czar de Rusia, dándole el pésame por el fallecimiento del príncipe Lobanoff.

Madrid, 31.—Ha estallado la insurrección en Filipinas.

En Manila, tres mil insurrectos atacaron ayer á los españoles, siendo rechazados con pérdida de sesenta muertos.

Los rebeldes son mestizos y obran en connivencia con los filibusteros de Hong Kong y los masones japoneses.

Constantinopla, 31.—Se ha restablecido la calma merced á los embajadores, los cuales notificaron al sultan que la persistencia de las escenas que se venían sucediendo traería funestas consecuencias para el imperio.

Buzón

JUNTA DIRECTIVA DE LA OBRA DE LA CARCEL.

Sesión ordinaria del 5 de Septiembre de 1896.

Presidencia del señor L. Saavedra.

Asistieron los señores Sanjinés U., Ortega, Prudencio, Guzmán, Velez, Barriga y el Ingeniero.

Acta de la Junta se dio por aprobada.

Acta de la Junta se dio por aprobada. Habiéndose puesto en conocimiento de la Junta el párrafo de la cronica de la "Nación" referente á la Cartera de Gobierno y Justicia de la contestación de la Junta de señores Presidentes: después de algunas consideraciones hechas declaró por unanimidad:

Que la Junta resguarda la honorabilidad de su Presidente y se hace responsable de sus actos, puesto que las contratas para dicho trabajo son discutidas y aprobadas en Junta, siendo sus resoluciones ejecutadas por la presidencia. Por consiguiente se dispuso publicar por la prensa esta parte del acta.

Con lo que terminó la sesión. Es copia fiel del original.

M. José Videla, Pro secretario.

Crónica.

ORDEN GENERAL

Sucre, Agosto 29 de 1896.

El señor Presidente Constitucional de la República y Capitán General de sus Ejércitos, dispone:

Artículo 1º.—En atención á las relevantes prendas evangélicas y altas virtudes de que se halla adornado el señor Cura Manuel M^{te} Alcocer, se le reconocerá en el alto cargo de Vicario General del Ejército.

Art. 2º.—Son destinados: el Teniente Coronel Federico V. Baldivieso como Ayudante del señor 1er. Vicepresidente de la República y el de igual clase Alejandro Quiroga, al Depósito de la ciudad de Potosí.

El Comandante graduado Natalio Garcia, al Depósito de la ciudad de Oruro y el Subteniente Luis Sainz del Escuadrón Bolívar al Depósito de Potosí.

El Mayor graduado Apolinar Cerrano, es nombrado Ayudante de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de La Paz.

Comuníquese.—El Ministro de la Guerra.—J. SANJINÉS.

Comunicada.—El Coronel Ayudante general Miguel Ramallo.

Es conforme: el Teniente Coronel graduado Sub jefe de la sección de armas.—Emeterio Menacho.

Comunicada.—El Coronel Mayor de Plaza.—Fabian Luna.

Telegrama

De Sucre á 9 a. m. del día 6 de Septiembre de 1896.

Editor "Telégrafo"—La Paz.

Organizosé mesa directiva, Cámara Diputados:(1) Vicepresidente, Claudio Q. Barrios, Secretarios: Pedro Kramer B. y José M. Apon te.

Corresponsal.

Almuerzo

El domingo el doctor Macario Pinilla fué objeto de la manifestación mas sincera de sus amigos personales.

Le obsequiaron con un espléndido almuerzo de despedida en el que reinó la mayor satisfacción y cordialidad, deslizándose los minutos lo mas agradablemente conceivable.

Los brindis expresados por algunos de los caballeros fueron tendientes á significar al señor Pinilla el regocijo general con que su nombramiento ha sido aceptado en el público, sin que hubiera una sola persona que manifiestase siquiera en indiferencia.

Sin duda alguna, el señor Pinilla.

(1). Nuestro corresponsal ha omitido el nombre del presidente.

[N. del E.]

lla es una de las entidades más simpáticas y expectables.

Propios y extraños en el terreno político han sabido acatar su opinión aplaudiendo la sagacidad y tino con que ha desempeñado los distintos puestos que el pueblo y gobierno le confiaron.

Hoy sube con el gobierno del doctor Alonso como uno de los primeros colaboradores y con beneplácito general del pueblo, que espera de su ilustración y buena voluntad resultados proficuos.

El señor Pinilla, en el lenguaje correcto y galano que le es peculiar, agradeció el obsequio de sus amigos.

La fiesta se prolongó entre la expansión mas culta y efusiva, hasta las cuatro de la tarde.

Aproposito

En la diligencia de mañana parte a la capital de la República el doctor Macario Pinilla, dejando un lamentable vacío en el seno de la sociedad paceña.

Deseamos que lleve un feliz viaje y que sus labores en el nuevo puesto sean prácticos cual son sus deseos expresados en distintas ocasiones.

De Sucre

Por cartas particulares sabemos que el partido opositor en Sucre se halla enfadado con el Coronel Pando.

Es peregrina la ocurrencia como si el Coronel tuviera la culpa de haber sido derrotado en la lucha leal y franca.

O deseabam estos señores que Pando hiciera otra barrabasada como la del 29, ó se dejara matar en la puerta de un cuartel.

Ya se vé, la sensatez, en estos tiempos no es siempre bien interpretada.

Uno de los que ha tenido desacuerdos con el Coronel Pando ha sido el señor Quintín Mendoza, quien publicamente se ha expresado, que "Pando es un carabina de Ambrosio".

Moises [no el de la Biblia] está muy compungido y se arrepiente de haber sido diputado.

Los diputados de Cochabamba se han limitado a hacer las mas extravagantes observaciones, haciendo perder el tiempo lastimosamente a todos los representantes que talvez tienen verdadero interés por hacer algo en bien del país.

Aproposito

El doctor Abel Iturralde ha presentado los siguientes proyectos:

Prohibición absoluta a los senadores y diputados para que no puedan celebrar con el gobierno contratos y negociaciones de ningún género.

Las contratas de vestuario, armas y otros objetos del ejército, no podrán ser adjudicadas por el Ejecutivo sin previa licitación.

Toros

La corrida del domingo estuvo regular.

El ganado aunque menudo y macilento fué bueno.

La concurrencia limitada.

Bibliografía

Hemos recibido el informe de la Prefectura del Departamento de Chuquisaca.

Acusamos recibo.

El H. Zuazo

Felicidades por su incorporación en la Alta Cámara, al esforzado patriota y distinguido Senador por el importante Departamento de La Paz doctor Federico Zuazo. Como diputado tiene prestados largos servicios en la Representación Nacional, y hoy llevará al Senado opinión ilustrada, firmeza de convicción y entereza del alma, cualidades que por desgracia no son ya patrimonio común de los que toman cartas en

política, en estos tiempos de las ductilidades asombrosas y estupeficientes.

("La Industria".—Sucre).

Prefecto

El doctor Serapio Reyes Ortiz, ha recibido en el correo de ayer el nombramiento de Prefecto.

Es un nuevo timbre de honor el que acaba de recibir merecidamente y que viene a aumentar las páginas de su larga carrera pública.

La deferencia del nuevo gobierno al señor Reyes ha sido recibida por el pueblo paceño con muestras de aplauso y asentimiento general.

El doctor Reyes es un patriota ilustrado que en el nuevo puesto y en las actuales circunstancias sabrá regir con tino y sagacidad las arduas labores de la Prefectura encomendadas a su conocimiento.

Cumplimos un deber en felicitar al gobierno por su acertada elección y al doctor Reyes por la confianza depositada en él merecidamente.

Aproposito

Nos cabe dirigir al señor Zalles nuestros efusivos aplausos por el tino y contracción con que ha desempeñado la prefectura en todo el tiempo que a él estuvo encomendada.

Deseamos que no hayan acibado su existencia las zetas de procaacidad que le han dirigido los lescontentos.

Lleve la conciencia tranquila de haber cumplido su deber conforme a los preceptos morales de la sociedad y a los que la ley le imponía.

La sociedad en general ha juzgado sus actos con excepción de pocos intransigentes que todo lo quieren a su paladar y esa sociedad sensata de la que hablamos actualmente, se ha amargado por los brulotes estampados en hojas públicas que felizmente y para honra del país, están dirigidas por personas que desconocen los méritos sociales de una familia y que por la misma razón están en la pendiente del desprestigio.

Graves cuestiones electorales

TEORIAS POLITICAS EXTRAÑAS.

FALSO PATRIOTISMO.

SOLUCIONES.

PROCLAMACION.

INVESTIDURA.

DIA 17

En la sesión matinal continúa el debate con ocasión de las actas de Capinota, sobre la necesidad de recurrir a medios supletorios por falta de actas. Borda insiste en el derecho inglés. Oropeza pide que se haga telegramas. Berrios lo mismo. Capriles piensa que todo lo indicado es peligroso, porque sentaría precedentes funestísimos. Desmiente con crueldad a Borda acerca del derecho inglés; y sin tener seguridad, cree que el derecho de Venezuela da un plazo para la remisión de las ánforas.

En la sesión meridiana se lee el acta de Capinota trascribiendo por telégrafo.

Capriles pide se estudie una representación de los vecinos de Independencia, para anular las elecciones de Ayopaya.

Rojas presenta contradocumentos y afirma que la representación aludida es fraguada por un R. del "Siglo XX", que cuanto há, si se le diera crédito, se habría ahorcado ó subido al patíbulo. En el acta de Independencia aparecen firmas de niños, muertos é imbéciles. Acentúa el olvido de la

distas, que dijeron que habían de jado a las puertas del Parlamento el odio y las pasiones políticas. Como éstas no están adheridas en la capa sino en el alma, fácil es deducir si podrá efectuarse tal lesprendimiento, realizable solo por espíritus elevados.

Se lee el informe de la Comisión mixta de Poderes y Constitución.

Se declara cerrado definitivamente el escritorio.

DIA 18

Matinal.—Oropeza quiere que se discuta punto por punto el informe. No hay tu tía, le dice el Presidente: eso está prohibido por el reglamento de debates. La discusión es conjunta.

Se hace moción de sesión permanente; aquí fué Troya.

Viscarra se enfada de ello y habla de fílo pigmo al que se sacrifica la libertad y la ley. Arranque oratorio sin repercusión en la barra.

Oropeza amenaza al Parlamento, dice que la oposición sabrá mantenerse en la actitud que ha tomado siempre al frente de soluciones rápidas. No quiere que se resuelva el asunto pendiente, sin duda porque es doloroso para las almas débiles y pequeñas reconocer el derecho ajeno.

Bastamente hace constar que en las cuestiones sociales hay acciones y reacciones; i acción moderada corresponde reacción moderada; acción subversiva corresponde la reacción represora. El Partido Nacional, al frente de una declaración anarquizadora, sabrá también guardar la actitud que le corresponde, para mantener el orden y la paz pública.

Barbery declara que no recoge el guante arrojado por la oposición; no obstante de que el Partido fusionista es mayoría, no tomará en cuenta las palabras vertidas por el despecho. Insinúa que se cumpla con lo prescrito por la ley por la voluntad nacional y por la decisión del Congreso; piensa que el deber hay que llenar sin apóstrofes. El partido fusionista, dice, ha enarbolado la bandera de la concordia, para cimentar la fraternidad boliviana. Por eso sus representantes han guardado silencio acerca de ciertas irregularidades y han dado asiento a muchos adversarios en el Congreso; nobleza no correspondida.

Oropeza replica que no ha amezado; pero que no acepta el favor de ningún partido, porque su representación la debe al pueblo no a la conmisericordia de ningún Diputado. Habló de ciertos espíritus que se forman en corrientes mansas en medio de turbiones, incapaces para luchar, al revés de otros grupos, formados en medio de aguas removidas. El público se extasió con esa figura tan deslumbrante, que por lo mismo cegó a muchos é impidió comprender bien el sentido de tan elevado concepto. Es cierto que en aguas turbulentas se pesca truchas. Si se pensará coger en oleajes turbios pescado gordo....

[Continuará].

El uso de la brea, producto empírico indigesto y poco agradable, ha perdido mucho terreno desde que el distinguido farmacéutico de Burdeos, M. Lagasse, ha descubierto el modo de extraer la savia de pino tal cual existe en el árbol y concentrarla en su Jarabe y Pasta de Savia de pino marítimo, que ha merecido la aprobación de las ilustraciones medicas europeas para combatir la bronquitis, las inflamaciones del pecho, los catarros y otras dolencias del mismo género.

En todas las Farmacias.

Oh exquisito perfume! exclamaban las hermosas americanas, presentando sus pañuelos a una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago, vertía el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y C^{ia}.

En todas las Perfumerías.

Interés general

LA EXPLORACION DEL RÍO BENI.

REVISTA HISTORICA

POR

EL DOCTOR EDWIN R. HEATH

TRADUCIDA Y ANOTADA

POR

MANUEL V. BALLIVIAN

(Del Bulletin of the American Geographical Society, N^o 3 de 1882.)

(Continuación.)

Sobre una pequeña corriente (7) que fluye en el Madidi establecieron una misión. Desde ahí hicieron varias expediciones, habiendo en una de ellas bajado hasta el río Jeneshuaya, al que le dieron el nombre de Biata. (8) Allí obtuvieron una familia de indios *pacaguas*, que los llevaron como neófitos Cavinás. En 1869 ó 1870, por informes mandados de Cavinás, que hacían saber que el árbol de la goma se encontraba en aquel lugar, Francisco Cárdenas y Pablo Salinas (9) fueron allá. Hicieron zapatos de goma, telas engomadas y recolectaron muestras de goma, que enviaron a Europa. Reconocida su excelente calidad, unos pocos individuos se metieron en el negocio de la explotación de la goma, pues limitaron su esfera de acción a las proximidades de Cavinás. El doctor Heath, a su llegada a Reyes, (10) cerca del río Beni, obtuvo todas las anteriores informaciones concernientes al río que tan ardientemente deseaba bajar. Diez meses de residencia en Reyes sirvieron únicamente para manifestarle los imposibles con que tenía que luchar su empresa. Ofreciéndose una oportunidad para visitar los gomales de Cavinás, salió de Reyes el 3 de agosto de 1880, para el río Beni, distante doce millas. La primera legua es de campo abierto, las nueve millas restantes de bosque cerrado con una capa de lodo de 6 hasta diez y ocho pulgadas. Las carretas habían sido mandadas muy temprano en la mañana del 2, llegando en la tarde del 4. Estas carretas, de regreso, acarreaban goma, pues necesitaban cuatro días para llegar a Reyes. Allí la goma se retoba en fardos de cuero de 150 a 200 libras. En seguida se la trasporta en carretas al río Yacuma, a las cincuenta y siete millas; después en canoas a Santa Ana, y en otras embarcaciones, más abajo, por los ríos Mamoré y Madera, hasta San Antonio,—Brasil—donde los vapores mensuales del Amazonas reciben la carga y hacen la entrega a las casas consignatarias de la goma en el Pará.

El tiempo empleado en el transporte de la goma de los campos de Cavinás al puerto de Reyes varía entre veinticinco y cincuenta días. Esto es una prueba evidente del terror que allí se abrigaba respecto a la parte desconocida del río en su curso inferior, a punto de obligar a hacer un circuito tan largo y con tanta pérdida de tiempo. El examen del mapa

(7) A fines del pasado siglo, el P. Simón de Sosa estableció, según el R. P. Fr. Rafael Sans, la misión de Cavinás, que se hallaba en la banda occidental del Beni, en un lugar que hasta hoy se llama Cheriequi; y de ahí, hostigados por los indios *pacaguas*, cuyos ataques continuamente habían sufrido, los neófitos de la misión fueron trasladados, dos años después, tres días aguas arriba, en el arroyo Vira, donde la reducción fué mudada al lugar que señala Mr. Heath. Hoy hallase en la banda opuesta del Beni, a la legua de la barraca Huanay. [Trad.]

(8) Así llamado por la palma *biata*, que abunda en este río; así como *Madidi* significa hormiga negra. [Trad.]

(9) Pablo Salinas, indio de raza, ha dado su nombre al puerto inmediato a Reyes. Fué quien abrió el camino que de este pueblo y atravesando dicho puerto, conduce a Tumupasa. Fué también su puerto de embarque cuando se decidió a establecer una barraca, que fué la de Santa Rosa, la primera de las fundadas en el río Beni. [Trad.]

(10) Fué a Reyes por el río Mamoré y el Yacuma. [Trad.]



pone de manifiesto el estado de los negocios industriales en agosto de 1880.

El 6, después de cargar el bote hasta las 10 a. m., los ocho indios hundieron sus remos en el agua y el viaje comenzó. A cada recodo ó torno había un banco de arena, que causaba mucho trabajo en el viaje río arriba, viéndose los indios obligados á remolcar el bote, vadeando en el agua que mide de tres á cuatro pies de profundidad.

A las 4.17 p. m. pasamos la boca del arroyo Sayuva, (11) y hacemos nuestra pascana poco después sobre una playa del frente. El Sayuva arranca su origen de la serranía de Tumupasa, y los indios *tacanas* que allí moran lo siguen hasta su desemboque, en su visita anual al Beni, para pescar y recoger huevos de tortuga de las playas. La indicación que ellos me hicieron de la posición de Tumupasa respecto á la boca del Sayuva me sugirió mi primera idea tocante al error de la posición geográfica de aquel pueblo.

El día se presentaba anublado, y, á las 8 p. m., el viento súbitamente cambió del Noroeste al Sud soplando con gran violencia. A las 9 p. m. empezó á llover. Hacia el amanecer volvió á lloviznar. El termómetro bajó de 94° á 62° Fahr. El 7 de agosto se pasó guareciéndonos de la tempestad. El 8, aunque á ratos volvía el nublado y que el termómetro permanecía en 62°, se dieron órdenes para seguir adelante, y los indios, quitándose del cuerpo el único vestido que usan, una camisa de corteza, tomaron sus remos, tirando de frío. A las 2.45 p. m. pasamos por la boca del arroyo Tarene, que fluye del Oeste al Beni. Su boca hace las veces de puerto del pueblo de Ixia. mas. En la tarde divisamos varios tigres en las playas, y cuando acampamos á las 6 p. m. la tierra tenía las huellas de sus garras.

Agosto 9. El río y sus tornos son mas anchos, con una corriente de una ó dos millas por hora. Algunos de los tripulantes aprovecharon de la parada para el almuerzo en hacer nuevas camisas. Un árbol tierno de almendra del Brasil de un tamaño conveniente fué encontrado, y la corteza desprendida á una altura de ocho ó diez pies. Llevada á la corteza al río, puesta sobre un trozo de palo ó piedra, se la golpea con un bastón. Despojada de la capa exterior, las fibras se abren y constituyen una tela buena. Ésta se dobla entonces por la mitad, dejando una abertura para los brazos, cosiendo los lados hasta cerca del extremo bajo, y cortando un agujero para la cabeza. Cuando están ya usadas estas camisas se vuelven tan suaves como el lino viejo. En la tarde pasaron dos canoas cargadas de goma. Habían empleado treinta y dos días en llegar á este punto.

Agosto 10. A las 7 a. m. pasamos el río Enapurera; (12) á las 8.36 a. m. el Tequeje, y á las 2.20 p. m., el Undumo. Estos arroyos, de una anchura de 30 á 50 pies en la época de las aguas bajas, y de 8 á 10 pies de profundidad, se vacían en el Beni, viniendo del Oeste.

Hicimos el campamento á las 4.37 p. m., siendo la noche favorable; se hizo una observación para la latitud que dió 13° 12' 15" latitud Sud, hallándose la parte inferior de Reyes á los 14° 15' 56" de latitud Sud.

Agosto 11. Hoy vimos muchos tigres. A las 4.02 p. m. paramos en la boca del río Negro. Tiene 100 pies de anchura, 20 de profundidad, y ninguna corriente en su desemboque. Este río fué subido en una parte por un francés, [13] que decía que los caimanes eran tan numerosos y se le acercaban tanto, que le fué forzoso regresar. No encontrando lugar propio para la pascana, seguimos marcha hasta las 5.03 p. m. Las nubes impidieron una observación. [Continuará.]

(11) Es el puerto del Tumupasa del que dista 8 leguas próximamente. [Trad.]

(12) La boca de este río, forma el puerto de Ixiama, distante veinte leguas del lugar. [Trad.]

(13) No tenemos noticia de quién fuera el francés que quiso hacer la exploración del río Negro, aun no reconocido en su curso, que se cree se origina del lago Rogoaga, fluyendo en el Beni á los 13° de latitud y por la margen derecha. La Delegación Nacional ha encomendado la exploración del indicado río al distinguido é inteligente caballero don Antonio Vasquez. [Trad.]

Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazu, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José María Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Darío, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaime Freire, Pedro Kramer, Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta. Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller—tipo-litográfico" á Bs. 2 ejemplar.

La Paz, enero de 1869.

LORENZO VERASTEGUI SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle. Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros. La Paz, 10 Agosto de 1895.

HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se dan términos en la Imprimería y Litografía Boliviana, en la calle Chirinos frente á la Sala.

¡ACABA DE LLEGAR

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, toallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyerías doble finas, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y

lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos fírazos, guirnes, fichus y primaveras, chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas, adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros.

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios—

¡BARATISIMOS!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17 SOMBRETERIA PACEÑA Dionisio Rivero.

Agencia

DE

EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza, Nos 13—14

No hay mejor prueba de la eficacia de un medicamento que la encarnizada competencia que se trata de hacerle, y es lo que sucede con el *Sándalo Midy*, tan popular contra la blenorragia. El *Sándalo Midy* cuenta con su pureza, su eficacia; es bien tolerado por el estómago y no provoca los dolores de riñón, los cólicos que son la consecuencia del empleo de *sándalo* comercial mezclado casi siempre con esencias de copoba y de cedro. Cada cápsula lleva el nombre MIDY.

En todas las Farmacias.

Todo el mundo conoce la costumbre de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades que hay quinas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina como el *Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Co* que responde á todas estas exigencias.

En todas las Farmacias.

Nada más urgente que cortar en su principio los cólicos, colerina y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades graves, acudiendo al punto á la *Crema de Bismuto de Grimault y Co* tan eficaz en las gastritis, acedías y otras dolencias del estómago, remedio heroico que forma agradable bebida lactea.

En todas las Farmacias.

Nas personas formales no se dejan embaucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales, y recurren al *Jarabe tónico de Vial* para la curación de los estípidos, toses, catarras y bronquitis; este Jarabe es el que Rosini llamaba un *fénix* y el que Alejandro Dumas decía que tomaría por gratitud cuando no lo tomase por necesidad.

En todas las Farmacias.

HOTEL LIEUTAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz



Ofrece en venta los legítimos licores de la hacienda Chivisivi.

Aguardiente de uva

Id desepitado

Id pera

Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA

Calle de Bolívar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Andreux y Co de París de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

Gran novedad.

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ya abierto grandes almaceas de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen á precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Meloc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curaçao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Accite de Olivo puro.

En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor.

La Paz, Mayo de 1896.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el *Aqua de Kananga del Japon de Rigaud y Co*, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

Imprenta de "La Revolución"